

Mendoza, 16 de mayo de 2024.-

VISTO:

La Resolución N° 25/2024 de la Junta Electoral General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se oficializaron las listas del claustro estudiantes de la Facultad de Educación para la elección de Consejo Directivo, obrando en su anexo las personas integrantes de cada lista.

Que se advierte un error material involuntario al momento de elaborar el anexo señalando como parte de la lista "Desde Abajo – Frente de Izquierda" a personas que habían sido reemplazadas.

Que corresponde subsanar dicha Resolución en los términos expuestos manteniendo invariables los demás datos.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Anexo I de la Resolución N° 25/2024-JEG, mediante la cual se oficializaron las listas del claustro estudiantes de la Facultad de Educación para la elección de Consejo Directivo solo en lo referente a los datos de las personas integrantes de la lista "Desde Abajo Frente de Izquierda", manteniendo invariables los demás datos, según el siguiente detalle:

Donde dice:

ANEXO I				
CONSEJO DIRECTIVO-CLAUSTRO ESTUDIANTES				
UAAA	AGRUPACIÓN	APODERADOS	CANDIDATAS/OS	DNI
FED	"Desde Abajo Frente de Izquierda"	FERNÁNDEZ, Nicolás F.	Titular: PONCE, Micaela Alejandra	44.539.491
			Titular: LILLO SACHA, Emilio Ijiel	31.028.516
			Titular: PUEBLA WALLACE, María Pía	40.272.783

Debe decir:

ANEXO I				
CONSEJO DIRECTIVO-CLAUSTRO ESTUDIANTES				
UAAA	AGRUPACIÓN	APODERADOS	CANDIDATAS/OS	DNI
FED	"Desde Abajo Frente de Izquierda"	FERNÁNDEZ, Nicolás F.	Titular: MOYA, María Paula	38.207.360
			Titular: RODRÍGUEZ, María Esther	26.487.433
			Titular: PONCE, Micaela Alejandra	44.539.491



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

**JUNTA
ELECTORAL
GENERAL**

► 2024

“30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA
Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA”

Artículo 3.- Notifíquese, publíquese y archívese.

RAUL ALBERTO GRIPPO
Secretario Junta Electoral General
UNCUYO

Dr. Carlos GARCIA GARINO
Presidente Junta Electoral General
UNCUYO

Res. 26/2024-JEG